COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÒN DE LA PROPUESTA
PROCEDIMIENTO DE MÍNIMA CUANTÍA P.M.C 025 de 2024

Jardín, 22 de julio de 2024

Señor
Jaider Acevedo Castaño

Nit. 70.813.540-1

Asunto: ACEPTACIÓN DE OFERTA

Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos señalados en la **INVITACIÓN PUBLICA P.M.C 025 de 2024,** le manifiesto que su propuesta es aceptada por esta Entidad Contratante ya que la misma cumple con los requisitos habilitantes exigidos y satisface los requerimientos contenidos en la Invitación Pública, por lo tanto, manifiesto la aceptación expresa e incondicional de la misma.

NUMERO DE CONTRATO	**ALC 100-20-07-012/2024**
DATOS GENERALES DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA	
TIPO DE CONTRATO	Suministro
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS Y OPERACIONALES INCLUIDO EL SUMINISTRO DE ALIMENTOS PREPARADOS (TIPO BOLSA) PARA EVENTOS INSTITUCIONALES A LO LARGO DEL AÑO
VALOR	Veintiséis millones ochocientos ochenta y ocho mil ochocientos pesos M.L. ($ 26.888.800)
PLAZO	Cinco (5) meses y ocho días, a partir de la fecha de inicio, sin exceder al 31 de diciembre y/o hasta agotar el presupuesto
SUPERVISOR	Secretaria de Gobierno y Desarrollo Social

Por medio de la presente me permito autorizarle iniciar los trabajos del objeto descrito anteriormente, toda vez que fueron aprobados por el Municipio de Jardín y conforme a las obligaciones de los estudios previos e Invitación Pública.
Al presentar la factura o cuenta de cobro deben anexar copia del último pago de aportes a salud y pensiones y certificación de paz y salvo por pago de salarios, seguridad social, prestaciones sociales y aportes parafiscales en los casos que aplique.

El pago será mediante cuenta de cobro recibidas por la Secretaria de Gobierno y Desarrollo Social a satisfacción para su posterior pago.

Las obligaciones derivadas del contrato se pagarán con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 0000000516 del 09 de julio de 2024. Rubro presupuestal rubro 2.1.2.02.02.006 – Denominado: Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas, servicio de transporte, y servicio de distribución de electricidad, gas y agua, expedido por la Secretaría de Hacienda y Desarrollo Económico, expedido por la Secretaría de Hacienda y Desarrollo Económico.

El CONTRATISTA acepta que el alcance de esta aceptación se ciñe a lo siguiente:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	PALITO DE QUESO 150 GR + JUGUITO DE CAJA POR 200 ML	1	550	*$ 6.190,00*	*$ 3.404.500,00*
2	PASTEL HOJALDRADO DE JAMÓN Y QUESO +JUGUITO DE CAJA POR 200 ML	1	550	*$ 7.190,00*	*$ 3.954.500,00*
3	EMPANADA 130 GR +JUGUITO DE CAJA POR 200 ML	1	550	*$ 6.190,00*	*$ 3.404.500,00*
4	SANDUCHE DE POLLO GRATINADO 200 GR + JUGUITO DE CAJA POR 200 ML	1	250	*$ 9.490,00*	*$ 2.372.500,00*
5	MINUTA ALMUERZO Y/O CENA SENCILLA	1	320	*$ 15.490,00*	*$ 4.956.800,00*
6	MINUTA ALMUERZO Y/O CENA ESPECIAL	1	400	*$ 21.990,00*	*$ 8.796.000,00*
TOTAL					***$ 26.888.800,00***

MINUTA.1 - ALMUERZO Y/O CENA SENCILLA		
COMPONENTE	**DESCRIPCIÓN**	**TAMAÑO PORCIÓN**
Jugo	Cualquier fruta/sabor	250 cc
Sopa	Variedad en sopas (verduras, pasta, etc.)	220 cc
Proteína	Carne de res, cerdo, pollo, hígado, pescado, etc	125 gr
Cereal	Arroz blanco o combinado.	80 gr
Alimento energético	Papa, yuca, plátano, espagueti, macarrón. Etc.	100 gr
Leguminosa	Frijol, arveja, lenteja, etc	60 gr.
Ensalada cruda o verdura cocida	Lechuga, tomate, zanahoria, habichuela, espinacas, etc.	100 gr.

MINUTA.2 - ALMUERZO Y/O CENA ESPECIAL		
COMPONENTE	**DESCRIPCIÓN**	**TAMAÑO PORCIÓN**
Jugo	Cualquier fruta/sabor	200ml
Proteína	Cordon bleu o Cañón de cerdo relleno	200 gramos Y 180gr respectivamente
Cereal	Arroz especial	60 gr
Alimento energético	Papas gratinadas	50 gr
Ensalada	Lechuga, tomate, zanahoria, habichuela, espinacas, etc.	100 gr.
Postre	Postre	100 gr
Champaña	1 copa de champaña	50ml

OBSERVACIÓN Y CONDICIONES PARTICULARES:

1. **Las preparaciones pueden variar dependiendo de la solicitud del supervisor, ajustándose al presupuesto asignado y deberán ser servidas en sitio o según lo indicado por el supervisor del contrato.**
2. El oferente deberá entregar los productos en las instalaciones indicadas el día y la hora señalada por el supervisor, en empaques o implementos individuales; si es necesario, los productos deberán ser frescos y que cuente con la temperatura adecuada para cada alimento en el momento de ser consumidos, además de cumplir con toda la normatividad de higiene y salubridad en cuanto a la manipulación de alimentos.
3. El oferente deberá contar con un establecimiento tipo restaurante que cuente con la disponibilidad de 24 horas para la entrega del suministro alimenticio.
4. El oferente deberá contar con sede de preparación de los alimentos en un perímetro no mayor a 30 kilómetros de distancia del municipio de Jardín Antioquia y el contratante se reservará el derecho de ir a inspeccionar el sitio donde se lleva a cabo la preparación de los alimentos, lo anterior con la intención de inspeccionar las condiciones de salubridad del lugar.

5. Las entregas serán a pedido según las necesidades de la entidad durante el transcurso de la ejecución del contrato, esto es, los pedidos serán cuantos la entidad determine y serán solicitados por La Secretaria de Gobierno y Desarrollo Social, Supervisora del contrato.
6. El objeto del presente estudio previo deberá estar en óptimo estado y calidad, además el contratista deberá cumplir con las especificaciones técnicas señaladas en el ítem anterior, la cual será objeto de verificación por parte de la supervisión del contrato en las distintas entregas.
7. Cabe aclarar que, de los anteriores bienes relacionados, se debe hacer la entrega en el Municipio de Jardín, Antioquia, en el lugar que determine la supervisora del contrato, dentro del plazo estipulado en los estudios previos, y según las cantidades y condiciones establecidas en el cuadro anterior.
8. En caso de que no se cumpla con las características técnicas exigidas, el proveedor deberá hacer el cambio del mismo inmediatamente, donde los sobrecostos deberán ser asumidos por el contratista

En todo caso el valor del presente contrato es por valor de Veintiséis millones ochocientos ochenta y ocho mil ochocientos pesos M.L. ($ 26.888.800)

Así mismo acepta que estarán a su cargo todos los impuestos, gravámenes, tasas, contribuciones y/o similares establecidos por las diferentes autoridades nacionales, departamentales o municipales, y dentro de estos mismos niveles territoriales, los impuestos, tasas, contribuciones y/o similares establecidos por las diferentes autoridades ambientales, que afecten el contrato y las actividades que de él se deriven, que sean imputables al objeto y alcance del presente contrato. Igualmente, todos los gastos directos e indirectos, tales como el valor de las primas, la constitución de pólizas y demás emolumentos que impliquen el perfeccionamiento del contrato

Con esta publicación de la comunicación de aceptación en el SECOP II el proponente seleccionado quedará informado de la aceptación de su oferta en los términos del Decreto 1082 de 2015

Atentamente

CLAUDIA YANETH NARANJO AGUDELO
Alcaldesa

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó:	Luz Nelly Jaramillo Angel – Subsecretaria de Servicios Administrativos		22/07/2024
Revisó:	Idilia Yaneth Chica Cossio- Secretaria de Gobierno y Desarrollo Social		22/07/2024
Aprobó	Juan José Agudelo Posada – Asesor Jurídico Contratacion		22/07/2024
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.			